BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunion Representante legal Aguas Doradas		
Fecha:	10 Junio 2026.	**Hora de inicio:** 8:20	**Modalidad:** Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	FDLV.	**Hora de finalización:** 9:40	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	19.269.227	LUIS A ROZO T			Aguas Doradas										lucho-1260@...	
CC.	52'124.281	Elizabeth Rocio Rojas	52'124.281	Consorcio Accesos	Contratista			X						X	consorcio accesos me@gmail.com	
CC	1016066905	Dayana Medina	1	consorcioAcc	contratista			X						X	consorcioaccesos	Dayana M.
CC.	1032367666	Andres Moreno.		Interventoria.				X							Comercial1@gmail.com	
CC	52335172	Paola Cepeda	—	contratista	Contratista			X						X	paolamorenoc@...	
CC	1019102098	Jeferson Garavito		Contratista				-								Jeferson
CC	52.286962	Ana Maria Cerro	—	Aguas. Dorados	R. Legal										aguasdoradosesp@hotmail.com	
C.C	73041605	Johanna Bayer	52 —	Interventor	Interventoria										Johanna@gmail.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La reunión inició con la intervención de la Supervisión y la Interventoría, quienes manifestaron la importancia de contar con la participación de los profesionales responsables de la dirección y toma de decisiones del proyecto, considerando que para el desarrollo de la jornada no se encontraba presente el Representante Legal del contratista ni algunos de los profesionales técnicos inicialmente convocados. En este sentido, se resaltó la necesidad de garantizar la asistencia de los responsables directos del contrato en los espacios de socialización y concertación con las comunidades beneficiarias.

Por su parte, los representantes del Consorcio ACUA USME informaron que la ausencia de algunos integrantes del equipo obedeció a una situación imprevista que impidió su participación en la reunión programada. Así mismo, indicaron que el proyecto cuenta con un equipo interdisciplinario de apoyo encargado de acompañar los diferentes componentes técnicos, administrativos, sociales y presupuestales requeridos para la adecuada ejecución del contrato.

Durante este espacio, el contratista realizó la presentación de los profesionales asistentes y efectuó la presentación formal del Ingeniero Jefferson Garavito como residente de obra aprobado para el contrato, quien tendrá a su cargo la coordinación de las actividades de ejecución en campo y será el principal enlace técnico con la comunidad durante el desarrollo de las obras. Igualmente, se informó que el cambio de residente había sido previamente tramitado y aprobado por la entidad.

La Supervisión reiteró la importancia de mantener una comunicación oportuna entre las partes y de garantizar la participación de los profesionales responsables del contrato en futuras reuniones, con el fin de facilitar la toma de decisiones, la atención de inquietudes de la comunidad y el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

Una vez efectuadas las aclaraciones correspondientes y presentados los asistentes, se acordó continuar con el desarrollo de la jornada programada para la socialización de las actividades previstas en el Acueducto Multiveredal Aguas Doradas, dando inicio a la presentación técnica por parte del equipo del contratista.

Posteriormente, la Supervisión realizó una contextualización de las intervenciones ejecutadas anteriormente en el Acueducto Multiveredal Aguas Doradas, indicando que durante la vigencia 2022 se desarrollaron actividades de optimización y mejoramiento de la infraestructura existente, incluyendo intervenciones en la planta de tratamiento, mejoramiento de cerramientos, impermeabilización de estructuras, instalación de válvulas y reposición de redes de distribución. Así mismo, informó que las obras fueron recibidas a satisfacción por parte de la comunidad y que actualmente se adelanta el seguimiento correspondiente a las garantías de estabilidad de las obras ejecutadas.

Durante la exposición se informó que, como resultado de las visitas de seguimiento efectuadas por la Alcaldía Local de Usme, se identificaron algunas situaciones operativas asociadas a filtraciones puntuales en componentes del sistema, las cuales fueron atendidas por el proveedor responsable dentro del período de garantía. De igual manera, se destacó el acompañamiento institucional realizado por la Secretaría Distrital del Hábitat en aspectos relacionados con la operación del sistema, control de calidad del agua, fortalecimiento institucional y suministro de equipos para el mejoramiento de la prestación del servicio.

Posteriormente, la Supervisión presentó las necesidades inicialmente identificadas para el sistema de acueducto, señalando como componentes prioritarios de intervención el desarenador, el tanque de almacenamiento, la red de distribución y diversos ramales del sistema. Dentro de las necesidades preliminarmente identificadas se encuentran la instalación de cubierta para el desarenador, la impermeabilización del tanque de almacenamiento, la intervención de sectores críticos de la red de distribución y la implementación de sistemas de medición para el control y seguimiento de consumos dentro del sistema.

Acto seguido, el equipo técnico del contratista explicó la metodología desarrollada durante la fase de diagnóstico, indicando que las actividades ejecutadas tuvieron como finalidad validar las necesidades inicialmente identificadas por la entidad contratante, realizar verificaciones en campo y contrastar la información recopilada con las condiciones reales de operación encontradas en el sistema. Así mismo, se informó que el análisis técnico realizado consideró tanto las necesidades específicas del Acueducto Aguas Doradas como las necesidades de los demás sistemas objeto del contrato, con el propósito de priorizar las intervenciones requeridas dentro del alcance contractual y de los recursos disponibles para el proyecto.

Finalmente, el contratista señaló que el proceso de priorización fue orientado principalmente a la identificación de soluciones que contribuyeran al mejoramiento de la calidad del agua suministrada a los usuarios y a la reducción de pérdidas dentro del sistema de distribución, aspectos considerados como prioritarios para la optimización de la infraestructura y la mejora de las condiciones de prestación del servicio.
Posteriormente, el equipo técnico del contratista presentó los resultados de la fase de diagnóstico y priorización de intervenciones para el Acueducto Multiveredal Aguas Doradas, indicando que el análisis realizado permitió identificar como aspectos prioritarios la mejora de la calidad del agua suministrada a los usuarios, la reducción de pérdidas dentro del sistema de distribución y el fortalecimiento de la infraestructura existente en los componentes más vulnerables del sistema.

En desarrollo de la presentación se explicó que una de las principales problemáticas identificadas corresponde a las condiciones actuales del sistema de captación y conducción, donde se evidencian riesgos asociados al ingreso de material de arrastre, sedimentos y contaminantes producto de las condiciones topográficas y ambientales presentes en la zona. Por lo anterior, se planteó la instalación de una nueva línea de conducción mediante tubería de seis pulgadas, acompañada de estructuras de protección tipo cárcamo, con el propósito de mejorar las condiciones de captación y reducir los riesgos de afectación de la infraestructura por fenómenos de escorrentía y procesos erosivos.

Así mismo, se indicó que para el tramo localizado en zona boscosa se proyectó la instalación de tubería mediante perforación teledirigida, alternativa seleccionada con el fin de minimizar las afectaciones ambientales sobre la cobertura vegetal existente, proteger las raíces de árboles de gran porte presentes en el sector y garantizar la estabilidad de la infraestructura proyectada.

Respecto al componente de tratamiento, el contratista informó la necesidad de implementar elementos complementarios de control hidráulico en la zona del desarenador, incluyendo la instalación de válvulas que permitan efectuar labores de operación, mantenimiento y purga del sistema, contribuyendo a mejorar el funcionamiento de las estructuras existentes.

En relación con el sistema de almacenamiento y distribución, se presentó la propuesta de instalación de equipos de macromedición y micromedición, con el fin de fortalecer el control operacional del sistema, cuantificar los caudales transportados y facilitar la identificación de pérdidas dentro de la red de distribución. De igual manera, se expuso la necesidad de intervenir sectores específicos de la red mediante reposición de tuberías y adecuación de acometidas domiciliarias asociadas a los tramos priorizados.

Adicionalmente, se presentó la propuesta de intervención para la estructura de paso elevado localizada sobre la quebrada existente en el sistema, indicando que la solución contempla la construcción de apoyos estructurales y la instalación de los elementos necesarios para garantizar la estabilidad y protección de la conducción en dicho sector.

Como resultado del ejercicio de priorización y valoración económica de las intervenciones identificadas, el contratista informó que el presupuesto preliminar estimado para el Acueducto Aguas Doradas asciende aproximadamente a la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($197.146.000), distribuidos entre las actividades asociadas a la línea de conducción, estructuras de tratamiento, sistemas de medición y reposición de redes de distribución.

Durante el espacio de retroalimentación, los representantes del Acueducto Aguas Doradas manifestaron observaciones respecto a la distribución presupuestal propuesta y a la priorización de algunas actividades, señalando que determinadas necesidades identificadas por la comunidad no se encontraban reflejadas dentro de las intervenciones inicialmente presentadas. Particularmente, se indicó que algunos componentes construidos recientemente mediante contratos anteriores se encuentran en adecuado estado de funcionamiento, razón por la cual se consideró necesario revisar la pertinencia de intervenir nuevamente dichos elementos y priorizar recursos hacia otros sectores que actualmente presentan mayores necesidades operativas.

Frente a estas observaciones, la Supervisión y la Interventoría precisaron que la definición de actividades obedece a los resultados obtenidos durante la fase de diagnóstico técnico y a los alcances establecidos dentro del contrato, aclarando igualmente que la distribución de recursos entre los sistemas objeto de intervención no se encuentra definida de manera rígida dentro de los documentos contractuales y que la priorización debe responder principalmente a criterios técnicos, operativos y de necesidad identificados durante las visitas de campo y evaluaciones realizadas por el equipo profesional del proyecto.

Durante el espacio de retroalimentación, los representantes del Acueducto Aguas Doradas realizaron observaciones técnicas frente a algunas de las actividades inicialmente propuestas por el contratista. En particular, manifestaron que parte de la infraestructura correspondiente a la caja de recolección y algunos tramos de conducción fueron construidos recientemente en el marco de contratos anteriores y actualmente se encuentran en adecuado estado de funcionamiento, razón por la cual consideraron pertinente revisar la necesidad de intervenir nuevamente dichos componentes y redirigir los recursos disponibles hacia otras necesidades prioritarias del sistema.

En relación con el componente de captación, se aclaró que las necesidades actuales se concentran principalmente en los tramos de conducción localizados entre el punto de captación y las estructuras existentes, manteniendo las obras recientemente ejecutadas que continúan prestando un adecuado servicio. En consecuencia, se acordó revisar técnicamente el alcance inicialmente planteado con el fin de optimizar la inversión y evitar la duplicidad de intervenciones sobre infraestructura en buen estado.

Respecto al desarenador, los representantes del acueducto manifestaron la necesidad de evaluar alternativas que permitan mejorar su capacidad operativa, incluyendo la posibilidad de implementar cubiertas de protección y analizar la viabilidad técnica de incrementar la capacidad útil de la estructura. Frente a esta solicitud, el contratista indicó la necesidad de revisar las implicaciones técnicas y contractuales derivadas de la existencia de garantías vigentes sobre algunas de las obras ejecutadas en contratos anteriores, con el fin de evitar posibles afectaciones a los amparos actualmente existentes.

Durante la discusión también se revisó la propuesta relacionada con la instalación de equipos de macromedición y micromedición. Los representantes del acueducto informaron que algunas entidades han manifestado la posibilidad de suministrar equipos de macromedición para determinados puntos del sistema, razón por la cual se propuso revisar la cantidad inicialmente prevista dentro del proyecto y priorizar únicamente aquellos equipos que resulten estrictamente necesarios para el control operacional del sistema. Así mismo, se expusieron experiencias operativas previas relacionadas con la ubicación de medidores instalados en proyectos anteriores, indicando la importancia de validar técnicamente su localización para evitar afectaciones hidráulicas sobre el funcionamiento de la planta de tratamiento.

Adicionalmente, los representantes del acueducto expusieron la necesidad de fortalecer el sistema de tratamiento mediante la puesta en funcionamiento del sistema de coagulación existente, señalando que actualmente se dispone de tanques y equipos instalados, pero se requiere una fuente de alimentación eléctrica que permita su operación permanente. Sobre este aspecto, se analizaron alternativas relacionadas con la implementación de sistemas fotovoltaicos complementarios o soluciones energéticas equivalentes que permitan mejorar el control de la turbiedad y fortalecer la calidad del agua suministrada a los usuarios.

La Supervisión indicó que algunas alternativas relacionadas con nuevas acometidas eléctricas podrían presentar limitaciones asociadas a tiempos de trámite, permisos y requisitos técnicos exigidos por las empresas prestadoras del servicio de energía, razón por la cual se consideró conveniente analizar opciones que puedan ejecutarse dentro de los plazos contractuales disponibles.

Finalmente, los representantes del acueducto manifestaron que, desde el punto de vista de la operación del sistema, una de las necesidades de mayor prioridad corresponde a la impermeabilización de los tanques de almacenamiento mediante sistemas de geomembrana o tecnologías equivalentes que garanticen una mayor durabilidad y reduzcan los riesgos de filtraciones futuras. En atención a esta solicitud, los asistentes acordaron evaluar la posibilidad de redistribuir recursos inicialmente previstos para otras actividades, con el fin de analizar la viabilidad técnica y presupuestal de incorporar esta intervención dentro de las obras definitivas a ejecutar.

Durante la fase final de la reunión se continuó con el análisis de las alternativas de intervención para el sistema de almacenamiento y distribución, revisando la posibilidad de optimizar la asignación de recursos mediante ajustes a algunas actividades inicialmente planteadas. En este sentido, la Supervisión manifestó la importancia de mantener dentro del alcance del proyecto algunos elementos de medición y control operacional requeridos por las autoridades sanitarias, particularmente aquellos asociados al seguimiento de niveles en los tanques de almacenamiento y al control de variables operativas relacionadas con la prestación del servicio.

Los representantes del acueducto reiteraron que una de las necesidades prioritarias del sistema corresponde a la impermeabilización integral de los tanques de almacenamiento, señalando que las intervenciones ejecutadas anteriormente mediante métodos convencionales han requerido mantenimientos recurrentes debido al desgaste natural de los materiales utilizados. Por tal motivo, solicitaron evaluar la implementación de soluciones de mayor durabilidad, incluyendo sistemas de impermeabilización mediante geomembrana o tecnologías equivalentes que permitan mejorar las condiciones de almacenamiento y reducir la necesidad de intervenciones futuras.

Durante la discusión técnica se analizaron igualmente las condiciones actuales de los tanques, su antigüedad, las intervenciones previamente ejecutadas y las adecuaciones realizadas por la comunidad para mejorar los procesos de lavado y mantenimiento de las estructuras. Así mismo, se identificó la necesidad de revisar aspectos complementarios relacionados con elementos metálicos, escaleras de acceso, accesorios de operación y demás componentes asociados a la infraestructura existente.

Frente a las observaciones presentadas por la comunidad, la Supervisión, la Interventoría y el Contratista coincidieron en la necesidad de realizar ajustes técnicos a los diagnósticos presentados, incorporando los resultados de la presente mesa de trabajo y revisando la redistribución de algunas actividades inicialmente consideradas, con el propósito de priorizar aquellas intervenciones que generen un mayor beneficio para la operación del sistema y para los usuarios del servicio.

De igual manera, se indicó que los ajustes derivados de la reunión deberán ser revisados por el equipo técnico especializado del contratista y posteriormente validados por la Interventoría, con el fin de consolidar una versión definitiva de los diagnósticos que permita obtener el aval técnico requerido para dar inicio a la fase de ejecución de las obras.

La Supervisión recordó la importancia de avanzar oportunamente hacia la etapa constructiva del contrato, señalando que la fase de diagnóstico ya había superado el plazo inicialmente previsto y que resulta necesario culminar la revisión técnica de las actividades priorizadas para evitar afectaciones al cronograma general del proyecto. En consecuencia, se solicitó al contratista efectuar los ajustes correspondientes en un término no superior a una semana y remitir la documentación actualizada para revisión por parte de la Interventoría.

Finalmente, se acordó que, una vez incorporados y aprobados los ajustes técnicos derivados de la presente reunión, se adelantará una jornada de socialización con la comunidad usuaria del sistema, los propietarios de los predios que puedan resultar involucrados por las intervenciones proyectadas y demás actores relevantes del territorio, con el propósito de presentar las obras definitivas a ejecutar, explicar sus alcances, coordinar los permisos requeridos para el ingreso a predios y garantizar la adecuada articulación comunitaria durante la etapa de construcción.

Finalmente, se abordaron los aspectos relacionados con la gestión predial y social requerida para la ejecución de las actividades priorizadas. Los representantes del Acueducto Aguas Doradas informaron que las intervenciones proyectadas sobre la línea de conducción involucran principalmente un predio privado por donde se prevé la instalación de la tubería, así como el predio donde actualmente se encuentran localizadas las estructuras operativas del sistema, incluyendo el tanque de almacenamiento y la planta de tratamiento.
Frente a lo anterior, la Supervisión y la Interventoría indicaron la necesidad de adelantar un proceso de socialización previo con los propietarios de los predios involucrados, así como la suscripción de los respectivos permisos de intervención y autorización de ingreso, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las obras y evitar posibles inconvenientes durante la fase de ejecución. Así mismo, se informó que el contratista suministrará los formatos requeridos para la formalización de dichos permisos, los cuales deberán ser diligenciados y suscritos por los propietarios correspondientes.

Durante la reunión se acordó que el Acueducto Aguas Doradas apoyará la identificación y convocatoria de los propietarios de los predios requeridos para la ejecución de las obras, así como de los usuarios de los sectores beneficiados por las intervenciones proyectadas. Particularmente, se destacó la importancia de contar con la participación de los propietarios de los predios ubicados en la zona de captación y conducción, así como de los usuarios de los sectores de Soches, Rincón Grande y demás beneficiarios directos del sistema.
De igual manera, se acordó que el contratista elaborará las piezas informativas y material de convocatoria necesarios para la jornada de socialización comunitaria, mientras que los representantes del acueducto apoyarán la difusión de la información a través de los canales de comunicación comunitarios y grupos de usuarios existentes.
Finalmente, la Supervisión reiteró la necesidad de que el contratista ajuste los diagnósticos técnicos incorporando las observaciones formuladas durante la presente reunión y los remita a la Interventoría para su respectiva revisión y validación. Una vez se verifique el cumplimiento de los ajustes acordados, se procederá con la aprobación definitiva de los diagnósticos y la programación de la jornada de socialización comunitaria previa al inicio de las obras.
Como resultado de la reunión, las partes acordaron adelantar los ajustes técnicos requeridos en relación con la priorización de actividades, la posible incorporación de obras complementarias asociadas al sistema de almacenamiento, la evaluación de alternativas para el sistema de coagulación, la revisión de los equipos de medición inicialmente planteados y la gestión de permisos prediales necesarios para la ejecución de las intervenciones.
No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la jornada, dejando constancia de los compromisos adquiridos por las partes para continuar con el proceso de ajuste, validación y posterior ejecución de las obras previstas para el Acueducto Multiveredal Aguas Doradas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Ajustar el diagnóstico y presupuesto suprimiendo el tramo de tubería proyectado mediante perforación sin zanja, de acuerdo con las observaciones realizadas por los representantes del acueducto.	Consorcio ACUA USME	
2	Ajustar el diagnóstico y presupuesto eliminando la válvula de purga proyectada, teniendo en cuenta que el sistema actualmente cuenta con una estructura de control que cumple dicha función.	Consorcio ACUA USME	
3	Ajustar el diseño y presupuesto contemplando la instalación de un (1) macromedidor para la PTAP, de acuerdo con los acuerdos alcanzados durante la reunión.	Consorcio ACUA USME	
4	Revisar y ajustar la propuesta eliminando los micromedidores inicialmente proyectados, con el fin de evaluar la destinación de estos recursos a otras necesidades priorizadas del sistema.	Consorcio ACUA USME	
5	Gestionar y formalizar los permisos de ingreso e intervención con los propietarios de los dos (2) predios privados requeridos para la ejecución de las obras proyectadas.	Consorcio ACUA USME y Representantes del Acueducto	
6	Realizar la socialización comunitaria de las obras proyectadas con usuarios, propietarios de predios involucrados y comunidad beneficiaria del acueducto.	Contratista, Interventoría, Supervisión y Representantes del Acueducto	
7	Evaluar técnica y presupuestalmente la impermeabilización de los tanques de almacenamiento mediante geomembrana o solución equivalente.	Consorcio ACUA USME e Interventoría	
8	Evaluar alternativas para la implementación de un sistema de alimentación eléctrica o panel solar que permita la operación del sistema de coagulación de la PTAP.	Consorcio ACUA USME	
9	Remitir a la Interventoría los diagnósticos ajustados incorporando las observaciones y acuerdos definidos durante la reunión.	Consorcio ACUA USME	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





